Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Asesoría Penal y Proceso Penal
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Asesoría Penal y Proceso Penal
Código	200000107
Créditos ECTS	7.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y la Procura (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Profesores

Nombre	Guillermo Ruiz Blay
Nombre	Ignacio Fuster-Fabra Toapanta
Nombre	Javier Benavides Malo
Nombre	José Carlos Velasco Sánchez
Nombre	Lucía García Morales Osorio

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Grado en Derecho

OBJETIVOS TEÓRICOS

Análisis y comprensión de los fundamentos del Derecho Penal y Procesal, con aplicación práctica de los mismos y resolución de la problemática en la totalidad de los aspectos en que un abogado o procurador ejerciente tiene que desenvolverse tanto en el ámbito de la asesoría como en la postulación ante Juzgados y Tribunales. Análisis y comprensión de los contenidos de carácter penal y procesal penal del examen de acceso a la abogacía y la procura, instaurados por el Ministerio de Justicia.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

Capacitar al alumno para el desempeño del ejercicio profesional de la abogacía, en concreto y en lo relativo a esta material, en el ámbito procesal penal.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el

ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

c) Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

e) Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio.

f) Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.

g) Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.

i) Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas.

j) Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

k) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y la representación procesal.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.

m) Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

n) Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.

CONOCIMIENTO: El titulado o titulada podrá reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

ñ) Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para la utilización de los procedimientos, protocolos, sistemas, y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

r) Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto ya las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

s) Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

HABILIDAD: El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares.

t) Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

COMPETENCIA: El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales

CONTENIDO DEL PROGRAMA

1. Instituciones generales del Derecho Penal; Individualización de la Pena I y II
2. El Proceso Penal como Sistema de Garantías; los sujetos del Proceso Penal
3. Responsabilidad Civil derivada del delito
4. El inicio del Proceso Penal; Diligencias de Investigación y Medidas cautelares
5. La imputación; la fase intermedia y la formulación de la acusación
6. La conformidad y la mediación; el Juicio Oral
7. Los Juicios Rápidos y los Juicios de Faltas

8. Procesos de Menores y Proceso con Jurado

9. Violencia de Género

10. Recursos; Ejecución Penal

11. La responsabilidad penal de la persona jurídica

12. Los nuevos delitos económicos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Explicaciones teóricas en el aula: 15 horas (100% presencialidad)

Ciclo de seminarios: 5 horas (100% presencialidad)

Trabajo en equipo: 30 horas (100% presencialidad)

Estudio y trabajo personales: 87 horas (100% presencialidad)

Trabajo práctico en el Aula con casos, etc: 30 horas (100% presencialidad)

Exposición oral en el Aula: 7 horas (100% presencialidad)

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. Convocatoria Ordinaria:

- Participación: 10%.

- Actividades prácticas (casos, exposiciones y otros trabajos): 20%.

- Ejercicios de trabajo personal: 20%.

- Examen final: 50%.

2. Convocatoria Extraordinaria:

- Examen extraordinario: 80%.

- Calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria: 20%.

3. Alumnos en segunda matrícula o procedentes de otra Universidad

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase.

Deberán realizar las prácticas y ejercicios de evaluación continua que proponga el profesor.

Se les aplicarán los mismos criterios de evaluación que a los alumnos de primera matrícula.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

- Manual de Derecho Penal Parte General (ed. Dykinson 2020),

- Manual de Derecho Penal Parte Especial (ed. Dykinson 2020),

- Manual de Derecho Procesal Penal (ed. Dykinson 2020),

-DÍAZ DE RIAZA, S/RODRÍGUEZ RAMOS-LADARIA, G. (Dir.) Litigación Penal, Ed. Wolters Kluwer-Bosch, 2º ed., 2019.

- Monografías y artículos especializados en cada uno de los temas.

- Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, Ley de Represión del Contrabando, Constitución Española, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Extradición Pasiva y Orden Europea de Detención y Entrega, Ley del Tribunal del Jurado, Ley de Control de Cambios, Ley de Indulto, Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley de Régimen Electoral General.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.